



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 310/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS, el Proyecto Audiovisual de carácter HISTÓRICO comunicacional, de difusión integral, denominado **“CURUZÚ POR TODOS LADOS”**, referido a la ciudad de Curuzú Cuatiá, en el año de su Bicentenario, primera ciudad fundada por disposición del Gobierno Patrio surgido de la Revolución de Mayo, conforme Declaración N° 14/10 del Honorable Concejo Deliberante de Curuzú Cuatiá.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de septiembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-09-2010.-
Autor: Dip. María Cecilia Gortari.-
Expte. 5675/10 HCD.-